

## **La SGAE genera crispación, negándose a reconocer las alternativas al canon digital, anteponiendo sus intereses y los de la industria al de creadores y ciudadanos**

**Madrid 9 de junio, 2008.** Mientras la plataforma “todoscontraelcanon.es” reconoce con rotundidad la defensa de la propiedad intelectual y el derecho a la copia privada junto con la necesidad de compensar a los titulares de derechos por el uso de sus obras para asegurar el sustento de la comunidad creativa, en España, la SGAE se empeña en criminalizar sistemáticamente a los que defienden soluciones alternativas a las propuestas por ellos en base a recaudar un canon digital injusto, desproporcionado e indiscriminado.

Algunas entidades de gestión de derechos contradicen con sus hechos la postura que han venido manteniendo en diferentes foros en los que ofrecían la apertura de un dialogo abierto y sincero para debatir a fondo sobre propiedad intelectual y las nuevas tecnologías sin excluir, como hasta ahora, a usuarios, internautas y consumidores.

El modelo propuesto por las entidades de gestión tan solo beneficia a los intermediarios y a la industria musical ya que el 95% de los autores paga más de canon que lo que le abonan las propias entidades de gestión por este concepto. En contra de lo que quieren hacer creer a algunas formaciones políticas que han sido durante años y son víctimas del engaño de las entidades de gestión las cuales ocultan sistemáticamente y celosamente los criterios de reparto del Canon Digital ¿Por qué no hay transparencia?

"todoscontraelcanon.es" no pretende eliminar la compensación equitativa por copia privada, persigue únicamente que esta se pague al comprar la obra original a favor de los creadores, de los consumidores y la industria cultural ya que paga el que adquiere el derecho y el dinero lo cobra directamente el creador y no los intermediarios y de esta forma cobran todos y no solo los que están en determinadas entidades privadas.

La plataforma "todoscontraelcanon.es" defiende básicamente el que no tengamos que pagar por algo que no usamos y si, a pesar de ello, se establece una ley que nos impone un nuevo canon digital, **es de justicia** exigir que este se gestione públicamente y con la misma transparencia que el resto de los impuestos.

Frente a la demagogia utilizada por las Entidades de Gestión, todoscontraelcanon.es antepone el sentido común, el dialogo y el debate sereno para llegar a soluciones consensuadas por todos los afectados.

### **Beneficios y beneficiarios de la copia privada y del canon**

Las Entidades de Gestión se empeñan en convencernos que los soportes y equipos electrónicos solo se usan para lo que ellos dicen, que se deben de vender al precio que ellos digan y negando la existencia y los beneficios de las soluciones alternativas. Se empeñan en mantener un status quo que solo les beneficia a ellos ¿Por qué no se conocen las cifras del reparto de esta compensación? ¿A quién beneficia realmente la recaudación por copia privada: al creador o al intermediario?

### **No todos están representados**

El colectivo de autores copyleft y los millones de personas que cada día crean sus propios contenidos (fotos, blogs, videos, ...), que no están afiliados a las entidades de gestión colectiva porque han preferido gestionar sus derechos de forma autónoma, es obviado permanentemente por esas Entidades cuando hablan del canon por copia privada. Existe un interés para no hacerlo, ya que según un estudio de la AMI (Asociación de Música en Internet), que defiende los intereses del colectivo de músicos copyleft, este año la SGAE recaudará más de 10 millones de euros solo por la copia en reproductores mp3 de las canciones disponibles en [Myspace.com](http://myspace.com). Si además tenemos en cuenta las copias a CD o DVD y si contabilizamos también las copias y reproducciones desde otros portales copyleft como [Youtube.com](http://youtube.com), [Flickr.com](http://flickr.com), [PureVolume.com](http://purevolume.com), [Jamendo.com](http://jamendo.com), [Soundclick.com](http://soundclick.com) o las españolas [Musicamp3.com](http://musicamp3.com) o [Escucha.com](http://escucha.com), esta cifra será muy superior. Estos autores jamás participarán en el reparto de un canon que no quieren pero que ha sido recaudado, contra su voluntad, por terceros ajenos a ellos

Las Entidades de Gestión “reconocen que el sistema de copia privada beneficia al ciudadano, puesto que puede copiar obras para uso privado sin solicitar la autorización previa de sus titulares de derechos, tal y como establece la ley” y en paralelo ellas mismas promueven acciones en las que el ciudadano es perseguido y criminalizado por los mismos hechos ¿quién genera la crispación? ¿a que principio debe de atenerse el ciudadano?

Los componentes de la plataforma todoscontraelcanon.es exigen a las Entidades de Gestión y a los partidos políticos que les apoyan y amparan, que no confundan con sus planteamientos victimistas a la opinión pública olvidando que son ellos quienes se benefician del canon digital y que tanto los titulares de derechos de propiedad intelectual como los ciudadanos somos las verdaderas víctimas: unos por pagar algo que no usan y otros por no recibir lo que les corresponde. ¿Quién hace demagogia?

Por último, las entidades que componen la plataforma todoscontraelcanon recuerdan que, tras el posicionamiento de los partidos en contra del canon digital en las últimas elecciones, insten al Gobierno a derogar la Orden Ministerial, que tanto conflicto ha traído, y a reabrir un nuevo y sereno debate que deberá fijar el futuro de la compensación por copia privada y de la propiedad intelectual en la Sociedad de la Información.

### **El canon te afecta, tu firma cuenta: todoscontraelcanon.es**

todoscontraelcanon.es, continua con la campaña de comunicación bajo el lema "El canon te afecta, tu firma cuenta. " para sensibilizar a la opinión pública, partidos políticos y gobiernos sobre lo que implica la implantación del Canon Digital e influir en los que deben de negociar y legislar para que sean conscientes de sus implicaciones.

“Necesitamos el apoyo de toda la ciudadanía para convencer a nuestros políticos que hay otras soluciones más eficaces, más justas, que no van contra el desarrollo de la Sociedad de la Información”

Por ello la plataforma propone que la compensación por copia privada se aplique sobre el contenido u obra original, de esta forma se establece un criterio justo en el cobro y no sobre los equipos y soportes. Mientras esto no sea posible y con el objetivo de introducir racionalidad en los acuerdos, a favor de los intereses de los usuarios y consumidores, todoscontraelcanon.es sugiere introducir en la actual **regulación elementos** que permitan la transparencia, la proporcionalidad y la resolución rápida de conflictos entre otros.

Todoscontraelcanon.es es una plataforma formada **por 27 organizaciones** mayoritariamente, por usuarios, internautas, consumidores, profesionales, empresas, organizaciones y ciudadanos que ya ha recogido más de 2.000.000 firmas.

Más información:

<http://todoscontraelcanon.es>

Tu firma cuenta, seguimos recogiendo firmas. ¡¡Pásalo¡!